



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC41/2023**

**“ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y
ENFRIADORES DE AIRE” TIEMPOS ACORTADOS.
(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 22 días del mes de diciembre del año 2023, siendo las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-41/2023 “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y ENFRIADORES DE AIRE” TIEMPOS ACORTADOS; de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Con fecha 12 días del mes de diciembre del año 2023, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la Licitación LPLCC-41/2023 “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y ENFRIADORES DE AIRE” TIEMPOS ACORTADOS.

2.- El día 15 del mes de diciembre del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, Director de Ayuda Humanitaria y representante del área requirente.

3.- Con fecha 18 del mes de diciembre del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. INTELIPROYECTOS SUSTENTABLES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.
2. NITIDO TALLER CREATIVO, S.A. DE C.V.
3. CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
4. INNOVACION Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE VANGUARDIA, S.A DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al dictamen realizado por la Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, Director de Ayuda Humanitaria y representante del área requirente y el dictamen administrativo realizado por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, se exponen las mismas para un mejor LPLCC-41/2023 “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y ENFRIADORES DE AIRE” TIEMPOS ACORTADOS.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-41/2023 “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y ENFRIADORES DE AIRE”
TIEMPOS ACORTADOS.



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC41/2023**

**“ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y ENFRIADORES DE AIRE” TIEMPOS ACORTADOS.
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS TÉCNICOS			PROPUESTAS TÉCNICAS							
PARTIDA	U. MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	INTELPROYECTOS SUSTENTABLES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.		NITIDO TALLER CREATIVO, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQUE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.		INNOVACION Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Panel	Panel Solar. Sistema fotovoltaico potencia pico de arranque de 33kWp. Cantidad con 60 Paneles solare, producto certificado IEC 61215, IEC 61730, UL 61730, sistema de calidad ISO9002:2015, ISO45001:2018 seguridad y salud ocupacional. 22.5% máxima eficiencia del modulo, caja de conexiones IP68, tres diodos, vidrio templado recubierto 3.2mm, aluminio anodizado, peso 27.5 kg, dimensiones 2278 x 1134 x 35 mm, características eléctricas STC: AM1.5 1000W/m² 25°C NOCT; AM1.5 800 W/m² 20°C 1m/s / 1 Inversor, corriente por String de hasta 16A, diseño de 4 MPPT, soporte RS485, WiFi, GPRS, protección AFCI, reduce activamente el riesgo de incendio, potencia de entrada 52kW, voltaje máximo de entrada 1100V, potencia nominal de salida 48kW, eficiencia máxima 98.0%, dimensiones 647x629x252 mm, peso 37kg, conformidad UL1741, IEEE 1547, UL1998, FCC, UL1741SA. Estructura de PTR como base y rieles de aluminio para la colocación de los paneles.	X		X		X		X	
2	Panel	Panel Solar. Sistema fotovoltaico potencia de pico de arranque de 27.5 kWp. Cantidad con 50 Paneles solares, producto certificado IEC 61215, IEC 61730, UL 61730, sistema de calidad ISO9002:2015, ISO45001:2018 seguridad y salud ocupacional. 22.5% máxima eficiencia del modulo, caja de conexiones IP68, tres diodos, vidrio templado recubierto 3.2mm, aluminio anodizado, peso 27.5 kg, dimensiones 2278 x 1134 x 35 mm, características eléctricas STC: AM1.5 1000W/m² 25°C NOCT; AM1.5 800 W/m² 20°C 1m/s / 1 Inversor, corriente por String de hasta 16A, diseño de 4 MPPT, soporte RS485, WiFi, GPRS, protección AFCI, reduce activamente el riesgo de incendio, potencia de entrada 52kW, voltaje máximo de entrada 1100V, potencia nominal de salida 48kW, eficiencia máxima 98.0%, dimensiones 647x629x252 mm, peso 37kg, conformidad UL1741, IEEE 1547, UL1998, FCC, UL1741SA. Estructura de PTR como base y rieles de aluminio para la colocación de los paneles.	X		X		X		X	
3	Panel	Panel Solar. Sistema fotovoltaico potencia de pico de arranque de 22kWp. Cantidad de 40 Paneles solares, producto certificado IEC 61215, IEC 61730, UL 61730, sistema de calidad ISO9002:2015, ISO45001:2018 seguridad y salud ocupacional. 22.5% máxima eficiencia del modulo, caja de conexiones IP68, tres diodos, vidrio templado recubierto 3.2mm, aluminio anodizado, peso 27.5 kg, dimensiones 2278 x 1134 x 35 mm, características eléctricas STC: AM1.5 1000W/m² 25°C NOCT; AM1.5 800 W/m² 20°C 1m/s / 1 Inversor, corriente por String de hasta 16A, diseño de 3 MPPT, soporte RS485, WiFi, GPRS, protección AFCI, reduce activamente el riesgo de incendio, potencia de entrada 26kW, voltaje máximo de entrada 1100V, potencia nominal de salida 20kW, eficiencia máxima 97.8%, dimensiones 647x629x252 mm, peso 37kg, conformidad UL1741, IEEE 1547, UL1998, FCC, UL1741SA. Estructura de PTR como base y rieles de aluminio para la colocación de los paneles.	X		X		X		X	
4	Aire	Aire Acondicionado Portátil 550 pies cuadrados o menos con 8000 BTU de potencia de enfriamiento, brinda funciones más silenciosas y fáciles de usar durante todo el día, peso 30kg, altura 28 pul, largo 17 pul, ancho 12.5 pul. Con función de ventilador.	X		X		X		X	
5	Enfriador	Enfriador. Min: Split 12,000 BTU 220V solo trio 1 Tonelada, alta eficiencia, gran ahorro de energía, enfriamiento BTU/W 11.70, nivel de ruido unidad interior dB (A) a 1m: 41, media 38 y baja 34, Ancho 54", potencia 1260W, Dimensiones (LxAnxAl) 77x23x205mm, peso neto unidad interior 11 kg, peso neto unidad exterior 29 kg.	X		X		X		X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
Punto de referencia 9.1	DOCUMENTOS	INTELPROYECTOS SUSTENTABLES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.		NITIDO TALLER CREATIVO, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQUE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.		INNOVACION Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica). Mas los documentos solicitados en el anexo 1.	X		X		X			
b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).		No se apega a lo solicitado en el anexo 3 y su cotización no es clara, conforme a lo solicitado en el numeral 7 inciso e de las bases.	X			No cumple conforme a los tiempos de entrega solicitados en el numeral 2 de las bases. No se apega con las condiciones de pago mencionadas en el numeral 3 de las bases		No cumple conforme a los tiempos de entrega solicitados en el numeral 2 de las bases.
c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X		X		X	
d)	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	X		X		X			No adjunta los documentos que lo acreditan, conforme se solicita en el numeral 9.1 inciso d) de las bases
e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X		X		X	
f)	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco)	X SI APORTA		X NO APORTA		X SI APORTA		X NO APORTA	
g)	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	X		X		X		X	

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-41/2023 “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y ENFRIADORES DE AIRE”
TIEMPOS ACORTADOS.**

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below.

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC41/2023**

**“ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y
ENFRIADORES DE AIRE” TIEMPOS ACORTADOS.
(Sistema de Evaluación Binario)**

b)	Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	X	No se encuentra vigente su constancia, conforme al numeral 26 de las bases que rigen la presente licitación.	X		X		X	
d)	Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS, conforme al numeral 26 de las presentes bases.		No presenta la Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento, conforme a lo solicitado en el numeral 9.1 inciso i) de las bases	X		X		X	
l)	Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT y constancia)	X		X		X		X	
k)	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	X		X		X			
i)	Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X		X		X		X	
m)	Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	X PEQUEÑA		X PEQUEÑA		X PEQUEÑA		X MICRO	
n)	Carta bajo protesta de decir verdad que los inversores cuentan con 5 años de garantía.	X		X		X		X	
o)	Carta bajo protesta de decir verdad que los paneles solares cuentan con 10 años de garantía	X		X		X		X	
p)	Ficha técnica la cual deberá contener la imagen y especificación del producto cotizado y mencionar la marca a entregar en caso de resultar adjudicado.		NO PRESENTA	X			no presenta la traducción de ficha técnica ni de su certificado, conforme al numeral 7 inciso k. de las bases.	X	
q)	Relación de Anexos. No obligatorio.	X			NO PRESENTA	X		X	
r)	Copia vigente del Registro en el RUPC. No obligatorio.		NO PRESENTA		NO PRESENTA	X			NO PRESENTA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-41/2023 “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y ENFRIADORES DE AIRE”
TIEMPOS ACORTADOS.





**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC41/2023**

**“ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y
ENFRIADORES DE AIRE” TIEMPOS ACORTADOS.
(Sistema de Evaluación Binario)**

CUADRO ECONOMICO						NITIDO TALLER CREATIVOSA DE CV	
Subcategoría	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Costo de Referencia	%	Precio Unitario	Importe Total
1	1	Cantidad con 60 Paneles solare, producto certificado IEC 61215, IEC 61730, UL 61730, sistema de calidad ISO900:2015, ISO45001:2018 seguridad y salud ocupacional. 22.5% máxima eficiencia del módulo, caja de conexiones IP68, tres diodos, vidrio templado recubierto 3.2mm, aluminio anodizado, peso 27.5 kg, dimensiones 2278 x1134 x35 mm, características eléctricas STC: AM1.5 1000W/m² 25°C NOCT: AM1.5 800 W/m² 20°C 1m/s / 1 Inversor, corriente por String de hasta 16A, diseño de 4 MPPT, soporta RS485, WiFi, Panel Solar. Sistema fotovoltaico potencia de pico de arranque de 27.5 khWp. Cantidad con 50 Paneles solares, producto certificado IEC 61215, IEC 61730, UL 61730, sistema de calidad ISO900:2015, ISO45001:2018 seguridad y salud ocupacional. 22.5% máxima eficiencia del módulo, caja de conexiones IP68, tres diodos, vidrio templado recubierto 3.2mm, aluminio anodizado, peso 27.5 kg, dimensiones 2278 x1134 x35 mm, características eléctricas STC: AM1.5 1000W/m² 25°C NOCT: AM1.5 800 W/m² 20°C 1m/s / 1 Panel Solar. Sistema fotovoltaico potencia de pico de arranque de 22KhWp.	PIEZA	\$ 630,829.09	-11.40%	\$ 558,941.54	558,941.54
2	1	Cantidad con 40 Paneles solares, producto certificado IEC 61215, IEC 61730, UL 61730, sistema de calidad ISO900:2015, ISO45001:2018 seguridad y salud ocupacional. 22.5% máxima eficiencia del módulo, caja de conexiones IP68, tres diodos, vidrio templado recubierto 3.2mm, aluminio anodizado, peso 27.5 kg, dimensiones 2278 x1134 x35 mm, características eléctricas STC: AM1.5 1000W/m² 25°C NOCT: AM1.5 800 W/m² 20°C 1m/s / 1 Panel Solar. Sistema fotovoltaico potencia de pico de arranque de 22KhWp.	PIEZA	\$ 946,243.64	-11.40%	\$ 838,412.31	838,412.31
3	1	Cantidad de 40 Paneles solares, producto certificado IEC 61215, IEC 61730, UL 61730, sistema de calidad ISO900:2015, ISO45001:2018 seguridad y salud ocupacional. 22.5% máxima eficiencia del módulo, caja de conexiones IP68, tres diodos, vidrio templado recubierto 3.2mm, aluminio anodizado,	PIEZA	\$ 788,538.36	-11.40%	\$ 698,676.92	698,676.92
4	2	Aire Acondicionado Portátil 550 pies cuadrados o menos con 8000 BTU de potencia de enfriamiento, brinda funciones más eficientes y fáciles de usar durante todo el año, peso 30K, altura 29 pul. Largo 17 pul. Ancho 12.5 pul. Con función de ventilador.	PIEZA	\$ 12,273.94	-11.40%	\$ 10,875.23	21,750.46
5	6	Enfriador. Mini Split 12,000 BTU 220V solo frio 1 Tonelada, alta eficiencia, gran ahorro de energía, (enfriamiento) BTU/W 11.70. nivel de ruido unidad interior dB (A) alta 41, media 38 y baja 34. Amperaje 5.6A, potencia 1260W, Dimensiones (LxAnxAI) 777x250x205mm, peso neto unidad interior 11 Kg, peso neto unidad exterior 29 kg.	PIEZA	10,327.68	-11.40%	\$ 9,150.77	54,904.62

2,172,685.85
347,629.74
2,520,315.59

2,172,685.85
347,629.74
2,520,315.59

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado Licitación LPLCC-41/2023 “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y ENFRIADORES DE AIRE” TIEMPOS ACORTADOS se resuelve adjudicar las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 al licitante NITIDO TALLER CREATIVO SA DE CV por un monto con IVA incluido de \$2,520,315.59 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 59/100 M.N.), toda vez que su propuesta resulta solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumple con las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-41/2023 “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y ENFRIADORES DE AIRE”
TIEMPOS ACORTADOS.

[Handwritten signatures and initials]



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC41/2023**

**“ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y
ENFRIADORES DE AIRE” TIEMPOS ACORTADOS.
(Sistema de Evaluación Binario)**

Artículo 69 del reglamento de la ley, en virtud de que resultan favorables y convenientes toda vez que no es superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Al licitante **INTELIPROYECTOS SUSTENTABLES DE OCCIDENTE, S DE RL DE CV** se desecha su propuesta en razón de que, no se apega a lo solicitado en el anexo 3 y su cotización no es clara, conforme a lo solicitado en el numeral 7 inciso e. de las bases que rigen la presente licitación, no se encuentra vigente su constancia, conforme al numeral 26 de las bases que rigen la presente licitación, no presenta la autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento, conforme a lo solicitado en el numeral 9.1 inciso i) de las bases.

Al licitante **CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S DE RL DE CV** se desecha su propuesta en razón de que, no cumple conforme a los tiempos de entrega solicitados en el numeral 2 de las bases. No se apega con las condiciones de pago mencionados en el numeral 3 de las bases, no presenta la traducción de ficha técnica ni de su certificado, conforme al numeral 7 inciso k. de las bases.

Al licitante **INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN SISTEMA DE VANGUARDIA, SA DE CV** se desecha su propuesta en razón de que, No cumple conforme a los tiempos de entrega solicitados en el numeral 2 de las bases, no adjunta los documentos que lo acreditan, conforme se solicita en el numeral 9.1 inciso d) de las bases

SEGUNDO. En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, por parte del proveedor adjudicado, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

TERCERO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 3 de la convocatoria.

CUARTO.- La fecha, lugar y hora para la firma del Contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; será como se indica en el punto 17, 18, 19 y 20 de las Bases que rigen la presente licitación.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMO- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 11:08 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-41/2023 “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y ENFRIADORES DE AIRE”
TIEMPOS ACORTADOS.

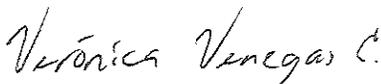
**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC41/2023**

**“ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y
ENFRIADORES DE AIRE” TIEMPOS ACORTADOS.
(Sistema de Evaluación Binario)**


LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LIC. CECILIA EDITH RAMIREZ CHANON
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LIC. MARIA GUADALUPE CARDENAS JIMENEZ.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


LIC. VERONICA VENEGAS CASTRO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL.


C. JESUS ALEJANDRO MERCADO GONZALEZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO


C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-41/2023 “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y ENFRIADORES DE AIRE”
TIEMPOS ACORTADOS.



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC41/2023**

**“ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y
ENFRIADORES DE AIRE” TIEMPOS ACORTADOS.
(Sistema de Evaluación Binario)**



LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS



LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF JALISCO



LIC. DIEGO ARMANDO SEGURA DELGADILLO
INVITADO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL



LIC. AURORA MENDOZA RICO
INVITADO EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL DIF JALISCO

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-41/2023 “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES, AIRES ACONDICIONADOS Y ENFRIADORES DE AIRE”
TIEMPOS ACORTADOS.**

